



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
ARMENIA - QUINDIO**

Asunto: Ordena Requerimiento
Proceso: Ejecutivo Singular
Ejecutante: Banco de Occidente S.A
Ejecutado: Trans Arama S.A.S y Otro
Radicado: 630013103003-2019-00282-00

Febrero nueve (09) de dos mil veintitrés (2023)

Atendiendo el inicio de proceso de liquidación judicial de la entidad ejecutada, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 70 de la Ley 1116/2006 se requiere a la parte actora para que, dentro del término de ejecutoria de esta decisión, indique si prescinde del cobro del crédito al co-ejecutado Willman Antonio López Peña.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Estado # 20 del 10-02-2023

Firmado Por:
Ivan Dario Lopez Guzman
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 003
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6ad1f6b547d516b30553a7f7977806b4196c64dbfdd4f26b357966b61c0976e0**

Documento generado en 09/02/2023 05:06:14 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>